

Clásicos de la Libertad

La Ley (1850)

Por Frédéric Bastiat (1801-1850)

¡La ley pervertida! ¡Y los poderes del estado para guardar el orden pervertidos junto con ella! ¡La ley, digo yo, no sólo ha cambiado de rumbo desviándose de su propósito correcto, sino que además ha tomado un rumbo enteramente contrario a su propósito! ¡La ley se convierte en el arma de todo tipo de avaricia! ¡En vez de controlar el crimen, la ley misma es culpable de cometer las maldades que se supone que ella castigue!

Si esto es cierto, es un hecho grave, y la obligación moral me requiere que le llame la atención a mis conciudadanos sobre esto.

Gozamos el obsequio de Dios que incluye a todos los demás. Este obsequio es la vida--la vida física, intelectual y moral.

Pero la vida no se puede mantener por sí sola. El Creador de la vida nos ha entregado la responsabilidad de preservarla, desarrollarla, y perfeccionarla. Para que podamos lograr esto, El nos ha otorgado muchas facultades maravillosas. El nos ha puesto en medio de una variedad de recursos naturales. Al aplicar nuestras facultades a estos recursos naturales, los convertimos en productos, y los usamos. Este proceso es necesario para que la vida pueda desarrollar su curso designado.

La vida, las facultades, la producción--en otras palabras, la individualidad, la libertad, la propiedad--esto es el hombre. Y a pesar de la astucia de los líderes políticos diestros, estos tres obsequios de Dios preceden toda la legislación humana, y son superiores a ella.

La vida, la libertad, y la propiedad no existen porque los hombres hayan hecho leyes. De lo contrario, el hecho que la vida, la libertad, y la propiedad existían antes, es lo que causó que los hombres hicieran leyes en primer lugar.

Entonces, ¿qué es la ley? Es el derecho individual organizado colectivamente para defenderse legalmente.

Cada uno de nosotros tiene un derecho natural--concedido por Dios--a defender su persona, su libertad, y su propiedad. Estos son los tres requisitos básicos de la vida, y la preservación de cada uno de ellos depende completamente de la preservación de los otros dos. Porque ¿qué son nuestras facultades sino la extensión de nuestra

individualidad? Y ¿qué es la propiedad sino una extensión de nuestras facultades?

Si cada persona tiene el derecho a defender--aunque sea a la fuerza--su persona, su libertad, y su propiedad, entonces se deduce que un grupo de hombres tienen el derecho a organizarse y apoyar una fuerza común para proteger estos derechos constantemente. De modo que el principio del derecho colectivo-- su razón por existir, su legalidad--se basa en el derecho individual. Y la fuerza común que protege este derecho colectivo no puede lógicamente tener ningún otro propósito ni ninguna otra misión que aquella que sustituye. De modo que, como un individuo no puede legalmente usar fuerza contra la persona, la libertad, ni la propiedad de otro individuo, entonces la fuerza común--por la misma razón--no puede legalmente usarse para destruir la persona, la libertad, ni la propiedad de los individuos ni de los grupos.

Tal perversión de fuerza sería, en ambos casos, contraria a nuestra premisa. Se nos ha dado la fuerza para defender nuestros propios derechos individuales. ¿Quién se atrevería a decir que nos han dado la fuerza para destruir los derechos iguales de nuestros hermanos? Como ningún individuo actuando por sí solo puede usar fuerza legalmente para destruir los derechos de los demás, ¿no es lógico deducir que el mismo principio también se aplica a la fuerza común que es solamente la organización de las fuerzas individuales combinadas?

Si esto es cierto, entonces nada puede ser más evidente que esto: La ley es la organización del derecho natural para defenderse legalmente. Es la sustitución de fuerzas individuales por una fuerza común. Y esta fuerza común es para hacer solamente lo que las fuerzas individuales tienen un derecho natural y legal para hacer: proteger las personas, las libertades, y las propiedades; mantener el derecho de cada una, y causar que la justicia reine sobre nosotros.

Si una nación se fundara bajo este fundamento, me parece que el orden prevalecería entre la gente, en intención tanto como en hechos. Me parece que tal nación tendría el gobierno más sencillo, fácil de aceptar, económico, limitado, no opresivo, justo y perdurable que se pueda imaginar--cualquiera que fuera su forma política.

Bajo tal administración, todos entenderían que ellos mismos poseen todos los privilegios tan bien como todas las responsabilidades de su existencia. Nadie tendría desacuerdos con el gobierno, con tal que se respetara su persona, su trabajo fuera libre, y los frutos de su labor fueran protegidos contra todo ataque injusto. Si tuvieran éxito, no tendrían que darle las gracias al estado por su éxito. Y al contrario, si

fracasaran, no pensarían en culpar al estado por su calamidad tal como los campesinos no culpan al estado por el granizo o la escarcha.

Además se puede decir que, gracias a la falta de intervención del estado en los asuntos privados, nuestros deseos y su satisfacción se desarrollarían de una manera lógica. No veríamos a las familias pobres buscando educación académica antes de tener comida. No veríamos a las ciudades ganando población a costa de los distritos rurales, ni los distritos rurales a costa de las ciudades. No veríamos las decisiones legislativas causando grandes desplazamientos de capital, trabajo, y población.

Las fuentes de nuestra existencia se convierten en inciertas y precarias por estos desplazamientos creados por el estado. Y, además, estos actos cargan al gobierno con responsabilidades aumentadas.

Pero, desafortunadamente, la ley no se limita a sus funciones debidas. Y cuando ha excedido su debida función, no lo ha hecho sólo en algunos asuntos sin importancia y disputables. La ley se ha excedido más que esto; ha actuado en oposición directa a su propio propósito. La ley se ha usado para destruir su propio objetivo: Se ha aplicado para aniquilar la justicia que se supone que mantenga; para limitar y destruir los derechos que su propósito verdadero era respetar. La ley ha puesto la fuerza colectiva a la disposición de los malvados que desean, sin riesgo, explotar la persona, la libertad, y la propiedad de otros. Ha convertido el saqueo en un derecho, para proteger el saqueo. Y ha convertido la defensa legal en un crimen, para castigar la defensa legal.

¿Cómo se ha realizado esta perversión de la ley? ¿Y cuáles han sido los resultados?

La ley se ha pervertido por la influencia de dos causas completamente diferentes: la avaricia estúpida y la filantropía falsa. Hablemos de la primera.

La protección propia y el desarrollo propio son aspiraciones comunes entre todas las gentes. Y si todos gozaran del uso de sus facultades sin restricción y la disposición libre de los frutos de su labor, el progreso social sería sin parar, sin interrupción, y sin fallar.

Pero también hay otra tendencia que es común entre la gente. Cuando pueden, quieren vivir y prosperar a costas de otros. Esta no es una acusación imprudente. Ni proviene de un espíritu sin caridad ni sombrío.

Los anales de la historia son testigo de su veracidad: las guerras incesantes, las migraciones en masa, las persecuciones religiosas, la

esclavitud universal, el fraude en el comercio, y los monopolios. Este anhelo fatal tiene su origen en la misma naturaleza del hombre--ese instinto primitivo, universal, e insuprimible que lo lanza a satisfacer sus deseos con el menor dolor posible.

El hombre puede vivir y satisfacer sus deseos sólo con trabajo incesante; con la aplicación incesante de sus facultades a los recursos naturales. Este proceso es el origen de la propiedad.

Pero también es cierto que un hombre puede vivir y satisfacer sus deseos apoderándose y consumiendo los productos de la labor de otros. Este proceso es el origen del saqueo.

Ahora, como el hombre tiene inclinación natural a eludir el dolor--y como el trabajo en sí mismo es dolor--se deduce que los hombres recurrirán al saqueo cuando quiera que el saqueo sea más fácil que el trabajo. La historia demuestra esto bien claramente. Y bajo estas condiciones, ni la religión ni la moralidad lo pueden parar.

¿Cuándo, entonces, cesa el saqueo? Cesa cuando sea más doloroso y más peligroso que el trabajo.

Es evidente, entonces, que el propósito adecuado de la ley es usar el poder de su fuerza colectiva para detener ésta tendencia fatal a saquear en vez de trabajar. Todas las medidas de la ley deben proteger la propiedad y castigar el saqueo.

Pero, generalmente, la ley la hace un hombre o una clase de hombres. Y como la ley no puede operar sin la aprobación y el apoyo de una fuerza dominante, hay que entregar esta fuerza a los que hacen las leyes.

Este hecho, combinado con la tendencia fatal que existe en el corazón del hombre a satisfacer sus deseos con el menor esfuerzo posible, explica por qué se ha pervertido universalmente la ley. Entonces, es fácil entender cómo la ley, en vez de restringir la injusticia, se convierte en el arma invencible de la injusticia. Es fácil entender por qué el legislador usa la ley en variados grados para destruir entre las demás personas, su independencia individual con la esclavitud, su libertad con la opresión, y su propiedad con el saqueo. Esto se hace para el beneficio de la persona que hace la ley, y en proporción al poder que él tenga.

Los hombres se rebelan naturalmente contra la injusticia de la cual ellos sean víctimas. Entonces, cuando se organiza por ley el saqueo para el lucro de los que hacen la ley, todas las clases saqueadas de alguna manera tratan de entrar--por medios pacíficos o revolucionarios--en la confección de leyes. De acuerdo con su grado

de ilustración, esas clases saqueadas pueden proponer uno de dos propósitos diferentes cuando intentan coger poder político: O quieren detener el saqueo legal, o quieren compartirlo.

¡Miserable de la nación si este último propósito prevalece entre las masas de las víctimas del saqueo legal, si ellas, a continuación, se apoderan del poder para hacer leyes!

Hasta ese momento, los pocos practicaban saqueo legal sobre los muchos, una práctica común, donde el derecho a participar en hacer la ley estaba limitado a unas pocas personas. Pero entonces, la participación en la confección de la ley se vuelve universal. Y entonces, los hombres tratan de equilibrar sus intereses conflictivos por medio del saqueo universal. En vez de extirpar las injusticias que se encuentran en la sociedad, ellos generalizan estas injusticias. En cuanto las clases saqueadas cogen poder político, establecen un sistema de represión contra otras clases. No revocan el saqueo legal. (Este objetivo necesitaría más iluminación que la que ellos poseen.) En vez de eso, ellos imitan a sus antecesores perversos al participar en este saqueo legal, aunque va en contra de sus propios intereses.

Es como si fuera necesario, antes que aparezca un reino de justicia, que todos sufran un cruel pago--unos por su maldad, y unos por su falta de entendimiento.

Es imposible introducir en la sociedad un cambio mayor y una maldad mayor que esta: convertir la ley en un instrumento de saqueo.

¿Cuáles son las consecuencias de tal perversión? Necesitaríamos volúmenes para describirlas todas. Así que nos contentaremos con señalar las más notables.

En primer lugar, borra de la conciencia de todo el mundo la distinción entre la justicia y la injusticia.

Ninguna sociedad puede existir a menos que las leyes se respeten hasta cierto grado. La manera más segura de hacer que se respeten las leyes es hacerlas respetables. Cuando la ley y la moralidad se contradicen, el ciudadano tiene la alternativa cruel de o perder su sentido moral o perder su respeto por la ley. Estos dos males tienen igual consecuencia, y sería difícil para una persona escoger entre ellos.

La naturaleza de la ley es mantener la justicia. Esto es tan así que, en las mentes de las personas, la ley y la justicia son una y la misma cosa. En todos nosotros hay una disposición fuerte a creer que cualquier cosa legal es también legítima. Esta creencia está tan diseminada que muchas personas han mantenido erróneamente que

las cosas son "justas" porque la ley las hace justas. Entonces, para que el saqueo parezca justo y sagrado ante muchas conciencias, solamente es necesario que la ley lo mande y lo ratifique. La esclavitud, las restricciones, y el monopolio encuentran defensores no sólo entre los que se benefician con ellos sino también entre los que sufren por ellos.

Si usted sugiere una duda sobre la moralidad de estas instituciones, se le dice atrevidamente que "Usted es un innovador peligroso, un idealista, un especulativo, un subversivo; usted destrozaría el fundamento que mantiene a la sociedad."

Si usted sermonea sobre la moralidad o sobre la ciencia política, habrán organizaciones oficiales que hagan petición al gobierno con ésta manera de pensar: "Que ya no se enseñe más la ciencia exclusivamente desde el punto de vista del comercio libre (de libertad, de propiedad, y de justicia) como se ha enseñado hasta ahora; sino también, en el futuro, la ciencia se enseñará especialmente desde el punto de vista de los hechos y las leyes que regulan la industria francesa (los hechos y las leyes que son contrarias a la libertad, la propiedad, y la justicia). Que, en los puestos de maestros fundados por el gobierno, el profesor se abstenga rigurosamente de poner en peligro aún en el más mínimo grado el respeto que se debe a las leyes que están en efecto actualmente."

Entonces, si existe una ley que autoriza la esclavitud o el monopolio, la opresión o el robo, de cualquier manera, no se debe ni mencionar. Porque ¿cómo se va a mencionar sin causar daño al respeto que inspira la ley? Aún más, la moralidad y la economía política se deben enseñar desde el punto de vista de esta ley; desde la suposición que debe ser una ley justa sólo porque es una ley.

Otro efecto de esta trágica perversión de la ley es que da una importancia exagerada a las pasiones y los conflictos políticos, y a la política en general.

Yo pudiera probar esta afirmación de mil maneras. Pero, como ilustración, me limitaré a un tema que últimamente ha ocupado las mentes de todo el mundo: el voto universal.

Los seguidores de la escuela de pensamiento de Rousseau--quienes se consideran mucho más avanzados, pero a quienes yo considero veinte siglos atrasados--no estarán de acuerdo conmigo en esto. Pero el voto universal--usando la palabra en sentido estricto--no es uno de esos dogmas sagrados que no puedan examinarse o dudarse. En efecto, se pueden hacer objeciones grandes sobre el voto universal.

En primer lugar, la palabra universal tapa una gran falsedad. Por ejemplo, hay 36 millones de personas en Francia. De modo que, para hacer el derecho de voto universal debía haber 36 millones de votantes. Pero el sistema más grande permite sólo que voten 9 millones de personas. Tres personas de cada cuatro son excluidas. Y más, son excluidas por la cuarta. Esta cuarta persona cita el principio de incapacidad como su razón para excluir las otras.

El voto universal significa, entonces, el voto universal para los que son capaces. Pero queda esta pregunta en realidad: ¿Quién es capaz? ¿Los menores, las mujeres, las personas locas, y las personas que han cometido ciertos crímenes grandes son los únicos que se designan como incapaces?

Un examen más detallado del tema nos muestra el motivo que causa que el derecho al voto se base en la suposición de incapacidad. El motivo es que el elector o el votante no ejerce este derecho sólo por sí mismo, sino por todos.

El sistema electivo más grande y el sistema electivo más restringido son iguales en este respecto. Se diferencian sólo con respecto a lo que constituye la incapacidad. No es una diferencia de principio, sino sólo una diferencia de grado.

Si, como pretenden los republicanos de nuestras actuales escuelas de pensamiento griego y romano, el derecho al voto se origina con el nacimiento de uno, sería una injusticia que los adultos impidan que las mujeres y los niños voten. ¿Por qué se lo impiden? Porque se supone que sean incapaces. ¿Y por qué es la incapacidad un motivo para excluirlos? Porque el votante no es el único que sufre las consecuencias de su voto; porque cada voto alcanza y afecta a todos en la comunidad entera; porque la gente de la comunidad tiene el derecho a demandar algunas seguridades, concernientes a los actos sobre los cuales depende su bienestar y su existencia.

Yo sé lo que se dirá en respuesta a esto; cuáles serían las objeciones. Pero éste no es el lugar apropiado para cansar con una controversia de este tipo. Sencillamente deseo notar aquí que esta controversia sobre el voto universal (tan bien como la mayoría de otras cuestiones políticas) que agitan, excitan, y derrocan las naciones, perderían casi toda su importancia si la ley hubiera sido siempre lo que debiera ser.

En realidad, si la ley se limitara a proteger a todas las personas, las libertades, y las propiedades; si la ley fuera nada más que la combinación organizada de los derechos del individuo, para la defensa propia; si la ley fuera el obstáculo, el refreno, el castigador de toda la opresión y el saqueo--¿sería probable que nosotros los ciudadanos entonces disputáramos el alcance del derecho político?

Bajo estas circunstancias, ¿sería probable que el alcance del derecho a votar pudiera poner en peligro el bien supremo, la paz pública? ¿Sería probable que las clases excluidas rehusaran esperar pacíficamente el comienzo de su derecho a votar? ¿Sería probable que aquellos que tengan el derecho a votar defiendan su privilegio celosamente?

Si la ley estuviera limitada a sus funciones apropiadas, el interés de todos en la ley sería igual. ¿No está claro que, bajo estas circunstancias, aquellos que votaron no podrían molestar a los que no votaron?

Pero por otra parte, imagínese que este principio se haya introducido: Pretendiendo organizar, regular, proteger, o fomentar, la ley toma propiedad de una persona y se la da a otra; la ley toma la riqueza de todos para dársela a los pocos--ya sean campesinos, fabricantes, navieros, artistas, o comediantes. Bajo estas circunstancias, entonces desde luego todas las clases aspirarán a apoderarse de la ley, y eso es lógico.

Las clases excluidas exigirán furiosamente su derecho a votar--y derrocarán la sociedad en vez de no obtenerlo. Aún los mendigos y vagabundos le probarán a usted que ellos también tienen un derecho inviolable a votar. Ellos le dirán a usted:

"No podemos comprar vino, tabaco, ni sal sin pagar el impuesto. Y parte del impuesto que pagamos se le da por ley--en forma de privilegios y subsidios--a hombres que son más ricos que nosotros. Otros usan la ley para aumentar los precios del pan, la carne, el hierro o la tela. Entonces, como todos los demás usan la ley para su propia ganancia, nosotros también quisiéramos usar la ley para nuestra propia ganancia. Demandamos de la ley el derecho a recibir subsidio, que es el saqueo del hombre pobre. Para obtener este derecho, nosotros debemos ser votantes y legisladores para poder organizar la Mendicidad en gran escala para nuestra propia clase, tal como ustedes han organizado la Protección en gran escala para su clase. Ahora no nos digan a nosotros los mendigos que ustedes actuarán por nosotros, y entonces tirarnos como propone el Sr. Memerel, 600,000 francos para que nos callemos, como si nos tiraran un hueso para carcomer. Tenemos otras demandas. Y de todos modos, ¡queremos negociar nosotros mismos como las otras clases han negociado por sí mismas!"

¡Y qué me pueden decir para contestar este razonamiento!

Mientras se admita que la ley puede ser desviada de su propósito verdadero--que puede violar la propiedad en vez de protegerla--entonces todos querrán participar en confeccionar la ley, ya sea para

protegerse a sí mismos contra el saqueo o para usarla para saquear. Las cuestiones políticas siempre serán parciales, dominantes, y muy absorbentes. Habrá peleas a la entrada del Palacio Legislativo, y la lucha adentro será igualmente furiosa. Para saber esto, es apenas necesario examinar lo que ocurre en las legislaturas francesa e inglesa; sólo con entender el tema es saber la solución.

¿Hay necesidad de ofrecer prueba de que esta perversión odiosa de la ley es una fuente perpetua de odio y desacuerdo; que tiende a destruir a la sociedad misma? Si se necesita tal prueba, mire a los Estados Unidos [en 1850]. No hay país en el mundo donde la ley se mantenga mejor dentro de su propio dominio: la protección de la libertad y la propiedad de todas las personas. Como consecuencia de esto, parece que no hay país en el mundo donde el orden social yacza en un fundamento más firme. Pero aún en los Estados Unidos, hay dos temas--y sólo dos--que han puesto en peligro la paz pública.

¿Cuáles son estos dos temas? Son la esclavitud y las tarifas. Estos son los únicos dos temas en que, contrario al espíritu general de la república de los Estados Unidos, la ley ha asumido el carácter de saqueo.

La esclavitud es una violación, por ley, de la libertad. La tarifa protectora es una violación, por ley, de la propiedad.

Es un hecho muy notable que este crimen legal doble--una triste herencia del Viejo Mundo--sea el único tema que pueda, y quizá así lo hará, conducir la Unión a la ruina. De veras es imposible imaginar, en el corazón mismo de una sociedad, un hecho más sorprendente que éste: La ley se ha convertido en un instrumentado de la injusticia. Y si este hecho le trae terribles consecuencias a los Estados Unidos--donde el propósito correcto de la ley se ha pervertido sólo en los casos de la esclavitud y las tarifas--¿cuáles deben ser las consecuencias en Europa, donde la perversión de la ley es un principio; un sistema?

El Sr. de Montalembert [un político y escritor] adoptando el pensamiento de una proclamación famosa del Sr. Carlier, ha dicho: "Tenemos que pelear contra el socialismo." De acuerdo con la definición de socialismo que ofrece el Sr. Charles Dupin, él quería decir: "Tenemos que pelear contra el saqueo."

¿Pero sobre qué saqueo él estaba hablando? Porque hay dos tipos de saqueo: legal e ilegal.

Yo no creo que el saqueo ilegal, tal como el robo o la estafa-- los cuales el código penal define, previene y castiga--se puede llamar socialismo. No es este tipo de saqueo el que sistemáticamente

amenaza el fundamento de la sociedad. De cualquier modo, la guerra contra este tipo de saqueo no ha esperado por el mandato de estos caballeros. La guerra contra el saqueo ilegal se ha librado desde el principio del mundo. Mucho antes de la Revolución de Febrero de 1848--mucho antes de que surgiera aún el mismo socialismo--Francia había proveído policía, jueces, gendarmes, prisiones, calabozos, y andamios para el propósito de combatir el saqueo ilegal. La misma ley dirige esta guerra, y es mi deseo y opinión que la ley debe siempre mantener esta postura hacia el saqueo.

Pero no siempre lo hace. A veces la ley defiende el saqueo y participa en el mismo. De modo que a los que se benefician se les evita el bochorno, peligro y escrúpulos que sus actos implicarían de lo contrario. A veces la ley pone el sistema entero de jueces, policía, prisiones, y gendarmes al servicio de los saqueadores, y trata a la víctima como un criminal--cuando ésta se defiende a sí misma. En resumen, hay un saqueo legal, y es a esto, sin duda, a lo que se refiere el Sr. de Montalembert.

Este saqueo legal puede ser sólo una mancha aislada entre las medidas legislativas de la gente. Si es así, es mejor aniquilarlo con discursos mínimos y denuncias--y a pesar que haya conmoción de los intereses creados.

¿Pero cómo se puede reconocer este saqueo legal? Muy sencillamente. Mire a ver si la ley coge de algunas personas lo que les pertenece, y se lo da a otras personas a quienes no les pertenece. Mire a ver si la ley beneficia a un ciudadano a costas de otro, haciendo lo que el mismo ciudadano no puede hacer sin cometer un crimen.

Entonces anule esta ley sin demora, porque no sólo es malvada en sí misma, sino también es una fuente fértil para males adicionales porque invita represalias. Si tal ley--que puede ser un caso aislado--no se anula inmediatamente, se extenderá, se multiplicará, y se convertirá en un sistema.

La persona que saque provecho de esta ley se quejará amargamente, defendiendo sus derechos adquiridos. Alegará que el estado está obligado a proteger y a fomentar su industria específica; que este proceso enriquece al estado porque la industria protegida por consiguiente puede gastar más y pagar jornales más altos a los pobres trabajadores.

No presten atención a ésta retórica de los intereses creados. Aceptar estos razonamientos convertirá el saqueo legal en un sistema. En realidad, esto ya ha ocurrido. La decepción actual es un intento de enriquecer a todos a costa de todos los demás; a hacer el saqueo universal pretendiendo organizarlo.

Ahora, el saqueo legal se puede perpetuar de muchas maneras. Así que hay un gran número de planes para organizarlo: las tarifas, la protección, los beneficios, los subsidios, fomentar, impuestos progresivos, escuelas públicas, puestos garantizados, ganancias garantizadas, salarios mínimos, derecho a subsidios, derecho a las herramientas de trabajo, crédito libre, etc., etc. Todos estos planes en conjunto--con su aspiración en común de saqueo legal--constituyen el socialismo.

Ahora, como bajo ésta definición el socialismo es un conjunto de dogma, ¿qué ataque se puede librar contra él sino una guerra de dogma? Si usted encuentra que este dogma socialista es falso, absurdo y malvado, entonces refútelo. Y mientras más falso que sea, más absurdo que sea, y más malvado que sea, más fácil será refutarlo. Sobre todo, si usted desea ser fuerte, empiece por arrancar cada partícula de socialismo que pueda haberse trepado en su legislación. Esta no será una labor fácil.

Se ha acusado al Sr. de Montalembert de querer combatir el socialismo usando fuerza bruta. Debe ser relevado de ésta acusación, porque él ha dicho claramente: "La guerra que debemos pelear contra el socialismo tiene que estar en armonía con la ley, el honor, y la justicia."

¿Pero por qué el Sr. de Monalembert no ve que se ha puesto en un círculo vicioso? ¿Usted usaría la ley para hacerle frente al socialismo? ¡Pero si es con la ley con lo que el mismo socialismo cuenta! Los socialistas quieren practicar el saqueo legal, no el saqueo ilegal. Los socialistas, como todos los otros monopolistas, quieren hacer que la ley sea su propia arma. Y cuando a la vez que la ley esté al lado del socialismo, ¿cómo se va a usar en contra del socialismo? Porque cuando el saqueo tiene el apoyo de la ley, no le tiene miedo a los tribunales de justicia, los gendarmes, y las prisiones. Más bien puede acudir a ellos para que le ayuden.

Para evitar esto, ¿usted excluiría la introducción del socialismo en la confección de leyes? ¿Usted no les permitiría a los socialistas que entraran en el Palacio Legislativo? Usted no tendrá éxito, pronostico yo, mientras el saqueo legal siga siendo el negocio principal de la legislatura. No es lógico--en realidad, es absurdo--asumir otra cosa.

Esta cuestión del saqueo legal tiene que ser resuelta de una vez para siempre, y nada más que hay tres maneras de resolverla:

1. Los pocos saquean a los muchos.
2. Todos saquean a todos.

3. Nadie saquea a nadie.

Tenemos que elegir entre el saqueo limitado, el saqueo universal, y ningún saqueo. La ley nada más que puede seguir a uno de estos tres.

El Saqueo Legal Limitado: Este sistema prevalece cuando se restringe el derecho a votar. Se pudiera restituir este sistema para prevenir que el socialismo invada.

El Saqueo Legal Universal: Nos han amenazado con este sistema desde que el derecho político se hizo universal. La mayoría con derecho político, ha decidido formular leyes bajo el mismo principio del saqueo legal, que sus antecesores usaron cuando el voto era limitado.

No Hay Saqueo Legal: Este es el principio de justicia, paz, orden, estabilidad, armonía, y lógica. Hasta el día de mi muerte, yo pregonaré este principio con toda la fuerza de mis pulmones (la cual ¡ay! es muy muy inadecuada).

Aquí yo encuentro el error más popular de nuestros tiempos. No se considera que sea suficiente que la ley sea justa; tiene que ser filantrópica. Ni es suficiente que la ley garantice a todos los ciudadanos el uso libre e inofensivo de sus facultades para el mejoramiento físico, intelectual y moral de sí mismo. En vez de eso, se exige que la ley amplifique directamente el bienestar, la educación, y la moralidad en toda la nación.

Esta es la seducción del socialismo. Y repito otra vez: Estos dos usos de la ley se contradicen directamente entre sí. Tenemos que escoger entre ellos. Un ciudadano no puede ser libre, y no ser libre, a la vez.

El Sr. de Lamartine una vez me escribió así: "Su dogma es solamente la mitad de mi plan. Usted cesó con la libertad; Yo continúo hasta la fraternidad." Yo le contesté: "La segunda mitad de su plan destruirá la primera."

En efecto, es imposible para mí separar la palabra fraternidad de la palabra voluntario. Yo no puedo de ninguna manera comprender cómo la fraternidad se pueda ejecutar legalmente sin que se destruya la libertad legalmente, y por lo tanto que la justicia sea legalmente pisoteada.

El saqueo legal tiene dos raíces: Una de ellas, como he dicho anteriormente, es la codicia humana; la otra es la filantropía falsa.

En este momento, creo que debo explicar exactamente lo que quiero decir con la palabra saqueo.

Yo no uso la palabra en un sentido vago, incierto, aproximado o metafórico, como se hace frecuentemente. Yo la uso en su sentido científico--como expresando la idea a diferencia de la propiedad [los salarios, los bienes raíces, el dinero, o lo que sea]. Cuando una parte de la riqueza se transfiere de la persona que la posee--sin su consentimiento y sin remuneración, y ya sea a la fuerza o por fraude--a cualquiera que no la posea, entonces yo digo que la propiedad ha sido violada; que se ha cometido un acto de saqueo.

Yo digo que tal acto es exactamente lo que la ley se supone que suprima, siempre y en todas partes. Cuando la misma ley comete este acto que se supone que suprima, yo digo que aún se comete saqueo, y agrego que desde el punto de vista de la sociedad y el bienestar, esta agresión en contra de los derechos es todavía peor. En este caso del saqueo legal, sin embargo, la persona que recibe los beneficios no es el autor del acto de saqueo. La culpabilidad por este saqueo legal yace en la ley, el legislador, y la sociedad misma. Ahí es donde está el peligro político.

Es lamentable que la palabra saqueo sea ofensiva. He tratado en vano de encontrar una palabra que no sea ofensiva, porque yo no quisiera en ningún momento--especialmente ahora--agregar una palabra irritante a nuestras discordias. Por eso, tanto si me crean como si no me crean, afirmo que no quiero atacar las intenciones ni la moralidad de nadie. Más bien, estoy atacando una IDEA que yo creo que es falsa; un plan que me parece a mí que es injusto; una injusticia tan independiente de las intenciones personales, que cada uno de nosotros se beneficia con ella sin querer, y sufre por ella sin saber la causa del sufrimiento.

No dudamos la sinceridad de aquellos que defienden el proteccionismo, el socialismo, y el comunismo. Un espíritu político o miedo político debe ejercer influencia sobre el escritor que haga eso. Les señalo, sin embargo, que el proteccionismo, el socialismo, y el comunismo son básicamente la misma planta en tres etapas diferentes de crecimiento. Lo único que se puede decir es que el saqueo legal es más obvio en el comunismo porque éste es saqueo completo; y en el proteccionismo porque el saqueo está limitado a ciertos grupos e industrias. Entonces, pues, de los tres sistemas, el socialismo es el más vago, el más indeciso, y, consecuentemente, es la etapa más sincera de la evolución.

Pero sea sincero o no sea sincero, no objetamos aquí a las intenciones de las personas. En efecto, ya he dicho que el saqueo legal se basa parcialmente en la filantropía, aunque sea una filantropía falsa.

Con esta explicación, examinemos el valor--el origen y la tendencia--de esta aspiración popular que pretende efectuar el bienestar general con el saqueo general.

Como que la ley organiza la justicia, los socialistas preguntan que por qué la ley no organiza también la mano de obra, la educación, y la religión.

¿Por qué no se debe usar la ley para estos propósitos? Porque no puede organizar la mano de obra, la educación, y la religión sin destruir la justicia. Tenemos que recordar que la ley es fuerza, y que, por consecuencia, la función apropiada de la ley no se puede extender más allá de la función apropiada de la fuerza.

Cuando la ley y la fuerza mantienen a una persona dentro de los límites de la justicia, ellas imponen nada más que una mera negativa. La obligan a ella sólo a abstenerse de hacerle daño a otros. No violan ni su personalidad, ni su libertad, ni su propiedad. Resguardan todas estas cosas. Son DEFENSIVAS; defienden igualmente los derechos de todos.

Es evidente que la misión que la ley y la defensa legal ejecutan es inofensiva; su utilidad es obvia; y no se puede refutar que es legítima.

Como me dijo una amigo mío una vez, este concepto negativo de la ley es tan verdadero que el dicho el propósito de la ley es causar que reine la justicia, no es un dicho rigurosamente exacto. Se debía decir que el propósito de la ley es prevenir que reine la injusticia. En realidad, es la injusticia, en vez de la justicia, la que tiene su propia existencia. La justicia se consigue sólo cuando la injusticia está ausente.

Pero cuando la ley, por medio de la fuerza, su agente necesario, impone sobre los hombres una regulación de la mano de obra, un método o una asignatura de educación, una fe religiosa o una creencia--entonces la ley ya no es negativa; actúa positivamente sobre la gente. Sustituye la voluntad del legislador por sus propias voluntades; la iniciativa del legislador por sus propias iniciativas. Cuando esto sucede, la gente ya no necesita ventilar, comparar, planear adelante; la ley hace todo esto por ellos. La inteligencia de la gente se convierte en un sostén inútil; cesan de ser hombres; pierden su personalidad, su libertad, su propiedad.

Imagínese una regulación de mano de obra impuesta a la fuerza que no sea una violación de la libertad; una transferencia de riqueza impuesta a la fuerza que no sea una violación de la propiedad. Si usted no puede reconciliar estas contradicciones, entonces usted

tiene que concluir que la ley no puede organizar la mano de obra y la industria sin organizar la injusticia.

Cuando un político mira la sociedad desde el aislamiento de su oficina, le sorprende el espectáculo de la desigualdad que ve. Deplora las privaciones que son la suerte de tantos de nuestros hermanos, privaciones que parecen ser aún más tristes cuando se comparan con el lujo y la riqueza.

Quizá el político debía preguntarse a sí mismo si esta situación no ha sido causada por viejas conquistas y saqueos, y por saqueo legal más reciente. Quizá él deba reflexionar sobre esta propuesta: Como todas las personas buscan el bienestar y la perfección, ¿no sería suficiente un estado de justicia para causar los mayores esfuerzos hacia el progreso, y la mayor igualdad posible que sea compatible con la responsabilidad individual? ¿No estaría esto de acuerdo con el concepto de la responsabilidad individual que Dios ha legado para que la humanidad pueda escoger entre el vicio y la virtud, y que conduce al castigo y la recompensa?

Pero el político nunca piensa en esto. Su mente acude a las organizaciones, las combinaciones, y distribuciones--legales o aparentemente legales. Intenta remediar lo malo con incrementar y perpetuar la misma cosa que causó el mal en primer lugar: el saqueo legal. Hemos visto que la justicia es un concepto negativo. Hay siquiera una de estas acciones legales positivas que no contenga el principio de saqueo?

Usted dice: "Pero hay personas que no tienen dinero." y usted acude a la ley. Pero la ley no es una teta que se llene a sí misma con leche. Ni las venas lactosas de la ley tampoco suministran leche de una fuente fuera de la sociedad. Nada puede entrar en el tesoro público para beneficiar a un ciudadano o a una clase a menos que otros ciudadanos y otras clases hayan sido FORZADAS a introducirlo. Si toda persona saca de la tesorería la cantidad que ha contribuido, es cierto que la ley entonces no saquea a nadie. Pero este procedimiento no ayuda a las personas que no tienen dinero. No fomenta igualdad de entrada. La ley puede ser un instrumento de igualdad sólo si toma de algunas personas y lo da a otras personas. Cuando la ley hace esto, es un instrumento de saqueo.

Acordándonos de esto, examine las tarifas protectivas, los subsidios, las ganancias garantizadas, los puestos garantizados, los proyectos de bienestar, la educación pública, los impuestos progresivos, el crédito libre, y los trabajos públicos. Encontrará que siempre están basados en el saqueo legal, la injusticia organizada.

Usted dice: "Hay personas que no tienen educación," y usted acude a la ley. Pero la ley no es, por sí misma, una antorcha de sabiduría que esparce su luz en público. La ley se extiende sobre una sociedad donde algunas personas tienen sabiduría y otras no; donde algunos ciudadanos necesitan aprender, y otros pueden enseñar. En este asunto de la educación, la ley sólo tiene dos alternativas: Puede permitir que esta negociación de enseñar-y-aprender funcione libremente y sin uso de fuerza; o puede forzar las voluntades humanas en este asunto tomando de algunos de ellos suficiente para pagar a los maestros que sean nombrados por el gobierno para enseñar a otros, sin cobrar. Pero en esta segunda situación, la ley comete saqueo legal al violar la libertad y la propiedad.

Usted dice: "Aquí hay personas que no tienen moralidad ni religión," y usted acude a la ley. Pero la ley es fuerza. ¿Y necesito señalar qué error tan violento y fútil es usar la fuerza en los asuntos de moralidad y religión?

Parecería que los socialistas, empero complacientes, no podrían evitar ver este saqueo legal monstruoso que resulta de tales sistemas y tales esfuerzos. Pero qué hacen los socialistas? Ellos hábilmente encubren este saqueo legal ante los demás--y aún ante sí mismos--bajo los nombres seductivos de fraternidad, unidad, organización, y asociación. Como pedimos tan poco de la ley--sólo justicia--los socialistas de tal modo asumen que rechazamos la fraternidad, la unidad, la organización y la asociación. Los socialistas nos tildan de INDIVIDUALISTAS.

Pero les aseguramos a los socialistas que repudiamos solamente la organización forzada, no la organización natural. Repudiamos las formas de asociación que son forzadas sobre nosotros, no la asociación libre. Repudiamos la fraternidad FORZADA, no la verdadera fraternidad. Repudiamos la unidad ARTIFICIAL que lo único que hace es privar a las personas de responsabilidad individual. No repudiamos la unidad natural de la humanidad bajo la Providencia.

El socialismo, tal como las ideas antiguas de donde proviene, confunde la distinción entre el gobierno y la sociedad. Como resultado de esto, cada vez que objetamos a que el gobierno haga una cosa, los socialistas concluyen que objetamos a que se haga de cualquier modo.

No aprobamos de la educación por el estado. Entonces los socialistas dicen que estamos opuestos a cualquier educación. Nos oponemos a una religión estatal. Entonces los socialistas dicen que no queremos ninguna religión. Nos oponemos a una igualdad forzada por el estado. Entonces dicen que estamos en contra de la igualdad. Y así por el

estilo. Es como si los socialistas nos acusaran de no querer que las personas coman porque no queremos que el estado cultive granos.

¿Cómo los políticos han llegado a creer esta idea sobrenatural que la ley pudiera producir lo que no contiene--la riqueza, la ciencia, y la religión que, en un sentido positivo, constituyen la prosperidad? ¿Será debido a la influencia de nuestros escritores modernos en los asuntos públicos?

Los escritores actuales--especialmente los de pensamiento socialista--basan sus varias teorías en una hipótesis común: Dividen la humanidad en dos partes. La gente en general--con la excepción del escritor mismo--forman el primer grupo. El escritor, solo, forma el segundo y más importante grupo. ¡Seguramente ésta es la noción más sobrenatural y engreída que nunca ha entrado en cerebro humano!

En realidad, estos escritores sobre asuntos públicos empiezan por suponer que la gente no tienen en sí mismos manera de discernir; ni motivo para tomar acción. Los escritores asumen que la gente son materia inerte, partículas pasivas, átomos sin movimiento, a lo más un tipo de vegetación indiferente a su propia manera de existencia. Asumen que la gente es susceptible a ser formadas--por la voluntad y la mano de otra persona--en una variedad infinita de formas, más o menos simétricas, artísticas, y perfeccionadas.

Además, ni uno de estos escritores sobre asuntos gubernamentales vacila en imaginar que él mismo--bajo el título de organizador, descubridor, legislador, o fundador--es esa misma voluntad y mano, esta fuerza motivadora universal, este poder creativo que tiene misión sublime de moldear estos materiales esparcidos--las personas--en una sociedad.

Estos escritores socialistas miran a las personas de la misma manera que un jardinero mira sus árboles. Tal como el jardinero se le antoja formar los árboles en pirámides, sombrillas, cuadrados, vasos, abanicos, y otras formas, así también el escritor socialista se encapricha en formar a los seres humanos en grupos, series, centros, subcentros, panales, cuerpo de trabajadores, y otras variaciones. Y tal como según el jardinero necesita hachas, garras de podar, serruchos, y tijeras para darle forma a sus árboles, así mismo el escritor socialista necesita la fuerza que puede encontrar en la ley para darle forma a los seres humanos. Para este propósito, él inventa leyes de tarifas, leyes de impuestos, leyes de subsidios, y leyes de escuelas.

Los socialistas consideran que la gente es materia prima, sujetos a ser moldeados en combinaciones sociales. Esto es tan cierto que, si

por casualidad, los socialistas tienen algunas dudas sobre el éxito de esas combinaciones, demandarán que una pequeña porción de la humanidad se ponga aparte para experimentar con ellos. La idea popular de probar todos los sistemas es bien conocida. Y se sabe que un líder socialista seriamente ha demandado que la Asamblea Constitucional le dé un pequeño distrito con todos sus habitantes, para probar sus experimentos con ellos.

De la misma manera, un inventor hace un modelo antes de construir una máquina completa; el químico desperdicia algunos productos químicos--el campesino desperdicia algunas semillas y tierra--para someter a prueba una idea.

¡Pero qué diferencia hay entre el jardinero y sus árboles, entre el inventor y su máquina, entre el químico y sus elementos, entre el campesino y sus semillas! Y con toda sinceridad, ¡el socialista piensa que hay la misma diferencia entre él y la humanidad!

No es extraño que los escritores del siglo XIX consideren la sociedad como una creación artificial del genio del legislador. Esta idea--fruto de la educación clásica--ha tomado posesión de todos los intelectuales y escritores famosos de nuestro país. A estos intelectuales y escritores, la relación entre las personas y el legislador les parece la misma que la relación entre el barro y el alfarero.

Además, aunque cuando ellos han consentido en reconocer un principio de acción de parte del corazón del hombre--y un principio de discernir en el intelecto del hombre--han considerado estas dotes de Dios como dotes fatales. Ellos han pensado que las personas, bajo el impulso de estas dos dotes, tenderían a arruinarse fatalmente. Ellos asumen que si los legisladores permitieran libertad a las personas para seguir sus propias inclinaciones, llegarían al ateísmo en vez de a la religión, a la ignorancia en vez de a la sabiduría, a la pobreza en vez de a la producción y el intercambio.

De acuerdo con estos escritores, es verdaderamente por suerte que el Cielo ha dado a ciertos hombres--los gobernadores y los legisladores--inclinaciones diametralmente opuestas, no sólo en consideración a ellos sino en consideración al resto del mundo! Mientras la humanidad tiene tendencias malvadas, los legisladores anhelan lo bueno; mientras la humanidad avanza hacia lo oscuro, los legisladores aspiran a la iluminación; mientras la humanidad es atraída por el vicio, los legisladores son atraídos por la virtud. Como ellos han decidido que así es, entonces ellos demandan el uso de la fuerza para sustituir sus propias inclinaciones por aquellas de la raza humana.

Abra al azar cualquier libro de filosofía, política, o historia, y probablemente verá cuán profundamente arraigada en nuestro país está esta idea--es hija de los estudios clásicos, la madre del socialismo. En todos ellos, usted probablemente encontrará esta idea de que la humanidad es meramente materia inerte, que recibe vida, organización, moralidad, y prosperidad del poder del estado. Y aún peor, se dirá que la humanidad tiende hacia la degeneración, y se detiene en su trayectoria hacia abajo sólo por la mano misteriosa del legislador. El pensamiento convencional clásico en todas partes dice que detrás de la sociedad pasiva hay un poder oculto llamado LA LEY O EL LEGISLADOR (o llamado por algún otro nombre que señala alguna persona sin nombre o personas de influencia y autoridad irrefutable) el cual mueve, controla, beneficia, y mejora la humanidad.

Déjenos primero reflexionar sobre una cita de Bossuet [tutor de los Dauphin en la Corte de Luis XIV]:

"A nadie se le permitía ser inútil para el estado. La ley asignaba a cada uno su trabajo, el cual se transmitía de padre a hijo. A nadie se le permitía tener dos profesiones. Ni una persona podía cambiar de un trabajo a otro...Pero había una tarea a que todos estaban FORZADOS a ajustarse: el estudio de las leyes y la sabiduría. Nadie estaba exento de ignorar la religión y las regulaciones políticas del país bajo ningunas circunstancias. Además, a cada ocupación se le asignaba un distrito (¿por quién?)...Entre la buenas leyes, una de las mejores era que todo el mundo recibía entrenamiento (¿por quién?) para obedecerlas. A consecuencia de esto, Egipto estaba lleno de inventos maravillosos, y no se desatendía nada que pudiera hacer la vida fácil y tranquila."

De modo que, de acuerdo con Bossuet, no provenía nada de las personas para sí mismas. El patriotismo, la prosperidad, las invenciones, la labranza, la ciencia--todas estas cosas se le daban a la gente por operación de las leyes, los gobernantes. Lo único que la gente tiene que hacer es someterse a los líderes.

Bossuet lleva esta idea de que el estado sea la fuente de todo progreso, aún en cuanto a defender a los egipcios de la acusación de que ellos rechazaron la lucha grecorromana y la música. El dice:

"¿Cómo es eso posible? Estas artes se inventaron por Trismegistus [quien se supone que haya sido canciller del dios egipcio Osiris]."

Y otra vez entre los persas, Bossuet alega que todo eso viene de arriba:

"Una de las primeras responsabilidades DEL PRÍNCIPE es fomentar la agricultura...Tal como hay oficinas establecidas para la regulación de

los ejércitos, así también había oficinas para dirigir el trabajo agrícola...La gente persa se inspiraba con un respeto abrumador a la autoridad real."

Y de acuerdo con Bossuet, la gente griega, aunque excesivamente inteligente, no tenía sentido de la responsabilidad personal; como los perros y los caballos, ellos mismos no hubieran podido inventar los juegos más simples:

"Los griegos, naturalmente inteligentes y valientes, habían sido cultivados al principio por los reyes y los colonizadores que habían venido de Egipto. De estos gobernantes egipcios, la gente griega había aprendido ejercicios corporales, carreras a pié, y carreras de caballo y carros...Pero lo mejor que los egipcios le enseñaron a los griegos fue a ser dóciles, y a permitir ser formados por la ley para el bien público."

No se puede refutar que estas teorías clásicas [promovidas por estos maestros, escritores, legisladores, economistas, y filósofos posteriores] sostenían que todo le venía a la gente de una fuente fuera de sí mismos. Como otro ejemplo, considere a Fenelon [arzobispo, autor, e instructor del Duque de Burgundy].

El era testigo del poder de Luis XIV. Esto, además del hecho que él era educado en los estudios clásicos y la admiración de la antigüedad, naturalmente causó que Fenelon aceptara la idea que la humanidad debe ser pasiva; que las desdichas y la prosperidad--los vicios y las virtudes--de la gente sean causados por las influencias externas que la ley y los legisladores ejercen sobre ellos. Entonces, en su UTOPIA DE SALENTUM, él pone a los hombres--con todos sus intereses, facultades, deseos, y posesiones--bajo el absoluto juicio del legislador. Cualquiera que sea el asunto, las personas no lo deciden por sí mismas; el príncipe lo decide por ellos. Se describe al príncipe como el alma de esta masa amorfa de gente que forman la nación. En el príncipe reside el pensamiento, la previsión, todo el progreso, y el principio de toda organización. Entonces toda la responsabilidad yace en él.

El libro décimo entero del telemachus de Fenelon comprueba esto. Refiero al lector a él, y me contento con citar al azar de esta obra célebre a la cual, en todo otro respecto, yo soy el primero que le rinde homenaje.

Con la credulidad sorprendente que es típica de los clásicos, Fenelon pasa por alto la autoridad de la razón y los hechos al atribuir la felicidad general de los egipcios, no a su propia sabiduría, sino a la sabiduría de sus reyes:

"Miramos hacia las costas y vemos pueblos ricos y bienes raíces rurales con buena localización; campos nunca abandonados, llenos de cosechas doradas todos los años, praderas llenas de rebaños; trabajadores inclinados bajo el peso de las frutas con que la tierra ha prodigado a sus cultivadores; pastores que hacen resonar los ecos con las dulces notas de sus flautas y sus gaitas. 'Felices,' dice Mentos, son las gentes gobernadas por un rey sabio."...

Después, Mentor quiere que me fije en la satisfacción y la abundancia que se esparce por todo Egipto, donde hay 22,000 ciudades. El admiraba las buenas regulaciones de policía en las ciudades; la justicia que se daba a los pobres en contra de los ricos; la buena educación de los niños con respecto a la obediencia, el trabajo, la sobriedad, y la devoción a las artes y las letras; la exactitud con que se hacían todas las ceremonias religiosas; la generosidad, la alta consideración del honor, la lealtad hacia los hombres, y el respeto a los dioses que cada padre le enseñaba a sus hijos. El nunca cesaba de admirar la prosperidad del país. "Felices," decía él, "son la gente gobernada de esta manera por un rey sabio."

El idilio de Fenelon con Creta es aún más seductor. El cita a Mentor:

"Todo lo que se ve en esta isla maravillosa es producto de las leyes de Minos. La educación que él ha decretado para los niños hacen sus cuerpos fuertes y robustos. Desde el principio, se acostumbra a los niños a una vida de frugalidad y trabajo, porque se asume que todos los placeres de sensaciones debilitan a ambos el cuerpo y la mente. Así que no se les permite ningún placer excepto el de hacerse invencible con virtud, y el de adquirir la gloria....Aquí se castigan tres vicios que no se castigan entre otros pueblos: la ingratitude, la hipocresía, y la codicia. No hay que castigar a la gente por la pompa y el derroche, ya que estos no se conocen en Creta....No se permiten los muebles costosos, ni la ropa lujosa, ni las comilonas ricas, ni los palacios dorados."

Así que Mentor prepara a su estudiante para moldear y manipular--sin duda con las mejores intenciones--a la gente de Ithaca. Y para convencer al estudiante de la sabiduría de estas ideas, Mentor le narra el ejemplo de Salentum.

¡De este tipo de filosofía es de donde recibimos nuestras ideas políticas! La manera como nos enseñan a tratar a las personas se parece mucho a la manera como un instructor de agricultura enseña a los campesinos a preparar y atender la tierra.

Ahora, oiga al gran Montesquieu sobre este mismo tema:

"Para mantener el espíritu de comercio, es necesario que todas las leyes lo favorezcan. Estas leyes, al dividir proporcionalmente los bienes según se ganan en el comercio, debe proveer a cada ciudadano pobre circunstancias suficientemente fáciles que lo habiliten para trabajar como los demás. Estas mismas leyes deben poner a cada ciudadano rico en circunstancias tan rebajadas que lo fuercen a trabajar para guardar o para ganar."

¡De modo que las leyes son para disponer de todos los bienes!

"Aunque la verdadera igualdad es el alma del estado en una democracia, empero esto es tan difícil de conseguir que no siempre es conveniente una precisión extrema en este asunto. Es suficiente que se establezca un censo para reducir o fijar estas diferencias de riqueza dentro de cierto límite. Después de hacer esto, faltan leyes específicas que impongan cargas sobre los ricos y concedan subsidios a los pobres para igualar la desigualdad."

Aquí otra vez encontramos la idea de igualar los bienes con la ley, a la fuerza.

"En Grecia, había dos tipos de repúblicas. Una, Esparta, era militar; la otra, Atenas, era comercial. En la primera, era conveniente que los ciudadanos estuvieran ociosos. En la última, se fomentaba la devoción al trabajo.

Fíjense en el espíritu maravilloso de estos legisladores: Con deshonorar todas las costumbres establecidas--con mezclar los conceptos usuales de todas las virtudes--ellos sabían de antemano que el mundo admiraría su sabiduría.

Lycurgus le dio estabilidad a su ciudad de Esparta al combinar los robos pequeños con el alma de la justicia; al combinar la servidumbre más completa con la libertad extrema; al combinar las creencias más atroces con la moderación más grande. Parecía que él privaba a su ciudad de todos sus recursos, artes, comercio, dinero, defensa. En Esparta, la ambición funcionaba sin la esperanza de recibir recompensa material. El afecto natural no encontraba satisfacción porque un hombre no era ni hijo, ni esposo, ni padre. Aun la castidad ya no se consideraba decorosa. de este modo, Lycurgus guió a Esparta a la grandiosidad y la gloria.

Esta osadía la cual se encontraba en las instituciones de Grecia se ha repetido en medio de la degeneración y la corrupción de nuestros tiempos modernos. Ocasionalmente un legislador honesto ha moldeado a un pueblo en el cual la integridad aparece tan natural como el valor de los espartanos.

El Sr. William Penn, por ejemplo, es un verdadero Lycurgus. Aunque el objetivo del Sr. Penn era la paz--mientras Lycurgus tuvo la guerra como su objetivo--se parecen en que su prestigio moral sobre los hombres libres les permitió vencer los prejuicios, subyugar las pasiones, y dirigir SUS respectivos pueblos por nuevos caminos.

El país de Paraguay nos proporciona otro ejemplo [de pueblos que sus legisladores han moldeado por su propio bien].

Ahora, es verdad que si uno considera que el placer puro de dirigir sea la alegría más grande de la vida, proyecta un crimen en contra de la sociedad. Será, sin embargo, siempre un noble ideal gobernar a los hombres de una manera que los haga más felices.

Los que deseen establecer instituciones similares deben hacer lo siguiente: Establecer la propiedad común de los bienes raíces como en La República de Platón; venerar a los dioses como Platón mandaba; prevenir que los extranjeros se juntaran con el pueblo, para preservar las costumbres; dejar que el estado, en vez de los ciudadanos, establezca el comercio. Los legisladores deben proveer artes en vez de lujos; ellos deben satisfacer las necesidades en vez de los deseos."

Ahora déjenos examinar a Rousseau sobre este tema. Este escritor sobre asuntos públicos es la autoridad suprema de los demócratas. Y aunque él basa la estructura social en la VOLUNTAD DEL PUEBLO, él ha aceptado completamente la teoría de la inercia total de la humanidad en presencia de los legisladores hasta un cierto punto mayor que nadie más:

"Si es cierto que un príncipe grande aparece raramente, entonces ¿no es verdad que un gran legislador es todavía más extraño? El príncipe nada más que tiene que seguir el molde que el legislador cree. El legislador es el mecánico que inventa la máquina; el príncipe es solamente el trabajador que la pone en movimiento."

¿Y qué parte juegan las personas en todo esto? Ellas son meramente la máquina que se pone en movimiento. De hecho, ¿No se consideran ellas la materia prima que compone la máquina?

Así que la misma relación existe entre el legislador y el príncipe como existe entre el experto agrícola y el campesino; y la relación entre el príncipe y sus sujetos es la misma que la relación entre el campesino y su tierra. ¿Cuán alto sobre la humanidad, entonces, se ha puesto a este escritor de asuntos públicos? Rousseau dirige a los mismos legisladores, y les enseña su oficio en estos términos urgentes:

"¿Usted le daría estabilidad al estado? Entonces lleve los extremos a un punto próximo tan juntos como sea posible. No tolere ni las personas ricas ni los mendigos.

Si la tierra es pobre o árida, o el país demasiado pequeño para sus habitantes, entonces acuda a la industria y las artes, y trueque estos productos por la comida que usted necesite...En una tierra fértil--si usted no tiene suficientes habitantes--devote toda su atención a la agricultura, porque esto multiplica la gente; DESECHE las artes, porque sólo sirven para despoblar la nación...."

Si usted tiene costas extensivas y accesibles, entonces cubra el mar con marina mercante; usted tendrá una existencia brillante pero corta. Si sus mares baten sobre peñascos inaccesibles, deje que la gente Sea Bárbara y coma pescado; vivirán con más tranquilidad--quizá mejor--y, por cierto, vivirán más felizmente.

En suma, y además de las máximas generales en todo el mundo, cada pueblo tiene sus propias circunstancias particulares. Y este hecho en sí mismo causa legislación apropiada a las circunstancias.

Esta es la razón por la cual los hebreos antiguamente--y, más recientemente, los árabes--tenían la religión como su principal objetivo. El objetivo de los atenienses era la literatura; el de Cártaga y Tyre, el comercio; el de Rhodes, los asuntos marítimos; el de Esparta, la guerra; y el de Roma, la virtud. El autor del ESPÍRITU DE LA LEY ha demostrado con qué arte el legislador debe dirigir sus instituciones hacia cada uno de estos objetivos....¿Pero suponga que el legislador confunda su objetivo correcto, y actúe bajo un principio diferente que el indicado por la naturaleza de las cosas? ¿Suponga que el principio seleccionado algunas veces cree esclavitud, y otras veces libertad; algunas veces riqueza, y otras veces población; algunas veces paz, y otras veces conquistas? Esta confusión de objetivo lentamente debilitará la ley y perjudicará la constitución. El estado será sometido a agitación incesante hasta que se destruya o cambie, y la naturaleza invencible impere otra vez."

Pero si la naturaleza es suficientemente invencible para volver a ganar su imperio, ¿por qué Rousseau no admite que no necesitaba al legislador para ganarla en primer lugar? Por qué él no ve que los hombres, al obedecer sus propios instintos, pueden dirigirse a la agricultura en tierras fértiles y al comercio en una costa extensiva y fácilmente accesible, sin la interferencia de un Lycurgus o un Solón o un Rousseau que pudieran fácilmente estar equivocados.

Sea como sea, Rousseau confiere una responsabilidad terrible a los creadores, organizadores, directores, legisladores, y controladores de la sociedad. El es, entonces, muy exigente con ellos:

"El que se atreva a tratar de crear la política de un pueblo debe creer que él puede, de cierto modo, transformar la naturaleza humana; transformar a cada individuo--el cual por sí mismo, es un íntegro solitario y perfecto--en una mera parte de un todo mayor del cual un individuo recibirá de aquí en adelante su vida y su ser. Así que la persona que trate de crear la política de un pueblo debe creer que tiene la habilidad de alterar la constitución del hombre; de fortalecerla, de sustituir la existencia independiente recibida de la naturaleza por una existencia que es parcial y moral. En resumen, el que sería creador del hombre político tiene que eliminar las propias fuerzas del hombre y dotarlo con otras que son naturalmente ajenas a él."

¡Pobre naturaleza humana! ¿Qué sería de la dignidad de una persona si se le entregara a los seguidores de Rousseau?

Ahora examinemos a Raynal sobre este tema de que el legislador moldee la humanidad:

"El legislador tiene que primero considerar el clima, el aire, y la tierra. Los recursos a SU disposición determinan sus deberes. El tiene que primero considerar SU localidad. Una población que vive en las costas marítimas tiene que tener leyes diseñadas para la navegación....Si es un poblado tierra adentro, el legislador tiene que hacer sus planes de acuerdo con la naturaleza y la fertilidad de la tierra....

El talento del legislador se encontrará especialmente en la distribución de la propiedad. Como regla general, cuando una nueva colonia se establece en cualquier país, se le debe dar suficiente tierra a cada hombre para mantener a su familia....

En una isla no cultivada que USTED esté poblando con niños, usted lo único que tiene que hacer es dejar que las semillas de la verdad germinen junto con el desarrollo de la razón....Pero cuando usted repuebla una nación con un pasado en un país nuevo, la habilidad del legislador se basa en la política de no permitirle a la gente que guarden opiniones y costumbres dañinas si se pueden curar y corregir. Si usted quiere prevenir que estas opiniones y costumbres sean permanentes, usted ganará la segunda generación con un sistema general de educación pública para los niños. Un príncipe o un legislador nunca debe establecer una colonia sin primero hacer planes para mandarles hombres sabios para instruir a la juventud...

En una colonia nueva, el legislador cuidadoso tiene amplia oportunidad para purificar las costumbres y modales de la gente. Si él tiene virtud y talento, la tierra y el pueblo A su disposición inspirarán en su alma un plan para la sociedad. Un escritor sólo puede vagamente trazar el plan con anterioridad porque tal está

necesariamente sometido a la desestabilidad de todas las hipótesis; el problema tiene muchas formas, complicaciones, y circunstancias que son difíciles de prever y ajustar en detalle."

Las instrucciones de Raynal a los legisladores sobre cómo manejar a la gente pueden compararse a un profesor de agricultura arengando a sus estudiantes: El clima es la primera regla para el campesino. SUS recursos determinan su procedimiento. El tiene que primero considerar su localidad. Si su tierra es de barro, él tiene que hacer tal y tal cosa. Si su tierra es de arena, él tiene que actuar de otra manera. Toda facilidad está a la disposición del campesino que desee desmontar y mejorar su tierra. Si él es suficientemente ducho, el abono A SU DISPOSICIÓN le indicará un plan de operación. Un profesor puede sólo vagamente trazar este plan de antemano porque está necesariamente sujeto a la desestabilidad de todas las hipótesis; el problema tiene muchas formas, complicaciones, y circunstancias que son difíciles de prever y ajustar en detalle."

¡Oh, los escritores sublimes! ¡Por favor recuerden algunas veces que este barro, esta arena, y este abono de que ustedes tan arbitrariamente disponen, son hombres! ¡Son sus iguales! ¡Son seres humanos inteligentes y libres como ustedes! ¡Tal como ustedes, ellos también han recibido de Dios la facultad de observar, de planear de antemano, de pensar, y de juzgar por sí mismos!

Aquí está Mably en el asunto de la ley y el legislador. En los pasajes anteriores al que cito aquí, Mably ha supuesto que las leyes se han estropeado por descuidar la seguridad. El continúa arengando al lector de esta manera:

"Bajo estas circunstancias, es obvio que los resortes del gobierno están flojos. DENLES una nueva tensión, y se curará el mal....Piensen menos en castigar los defectos, y más en premiar LO QUE USTED NECESITE. De esta manera usted restaurará a su república el vigor de la juventud. ¡Los pueblos libres han perdido su libertad porque han sido ignorantes de este procedimiento! Pero si el mal ha avanzado tanto que los procedimientos ordinarios del gobierno no lo pueden curar, entonces RECURRAN a un tribunal extraordinario con muchos poderes por un tiempo. Hay que darle un fuerte golpe a la imaginación de los ciudadanos."

De esta manera, Mably continúa de cabo a cabo en veinte volúmenes.

Bajo la influencia de esta enseñanza--que se origina en la educación clásica--llegó un momento en que todo el mundo quería situarse sobre la humanidad para disponerla, organizarla y regularla a su manera.

Luego déjenos examinar a Condillac sobre este tema de los legisladores y la humanidad:

"Mi Lord, asuma el carácter de Lycurgus o de Solón. Y antes que usted termine de leer este ensayo, entreténgase con dar leyes a algunos salvajes en América o África. Limite a estos nómadas a tener moradas fijas; enséñeles a cuidar rebaños....Trate de desarrollar la conciencia social que la naturaleza ha sembrado en ellos....Fuérceles a empezar a practicar las obligaciones de la humanidad....Use castigos para que los placeres sensuales les resulten repugnantes....Entonces usted verá que cada punto de su legislación causará que estos salvajes pierdan un vicio y ganen una virtud.

Todos los pueblos han tenido leyes. Pero pocos pueblos han sido felices. ¿Por qué? Porque los legisladores mismos casi siempre han sido ignorantes del propósito de la sociedad, el cual es unir a las familias con un interés común.

La imparcialidad de la ley consiste de dos cosas: establecer la igualdad de riqueza y la igualdad de dignidad entre los ciudadanos...Según las leyes establecen igualdad mayor, ellas llegan a ser proporcionalmente más queridas por cada ciudadano....Cuando todos los hombres son iguales en riqueza y dignidad--y cuando las leyes no dan esperanza de perturbar esta igualdad--¿cómo entonces se pueden agitar por la codicia, la ambición, el libertinaje, el ocio, la pereza, la envidia, el odio, o la envidia?

Lo que usted ha aprendido de la república de Esparta debe ilustrarlo en esta cuestión. Ningún otro estado ha tenido nunca leyes más de acuerdo con el orden de la naturaleza, de la igualdad."

En realidad, no es raro que durante los siglos diecisiete y dieciocho la raza humana se considerara como materia inerte, lista para recibirlo todo--forma, faz, energía, movimiento, vida--de un gran príncipe o un gran legislador o un gran genio. Estos siglos recibieron nutrición del estudio de la antigüedad. Y la antigüedad se presenta en todas partes--en Egipto, Persia, Grecia, Roma--el espectáculo de unos pocos hombres moldeando la humanidad de acuerdo con sus caprichos, gracias al prestigio de la fuerza y el fraude. Pero esto no prueba que esta situación sea deseable. Prueba solamente que como los hombres y la sociedad son capaces de mejoramiento, se espera naturalmente que el error, la ignorancia, el despotismo, la esclavitud, y la superstición deben ser mayores en los orígenes de la historia. Los escritores que cito anteriormente no estaban equivocados cuando encontraron que las instituciones antiguas eran tales, pero estaban equivocados cuando las ofrecieron para ser admiradas e imitadas por las generaciones futuras. Conformistas no criticones y pueriles, ellos daban por sentada la grandeza, la dignidad, la moralidad y la

felicidad de las sociedades artificiales del mundo antiguo. Ellos no entendían que la sabiduría aparece y crece según pasa el tiempo; y que en proporción con este crecimiento de la Sabiduría, el poder toma el lado de la razón, y la sociedad recobra la posesión de sí misma.

En realidad, ¿qué es la lucha política que presenciamos? Es la lucha instintiva de todos los pueblos por la libertad. ¿Y qué es esta libertad, cuyo mero nombre hace que el corazón lata más rápido y estremezca al mundo? ¿No es la unión de todas las libertades--libertad de conciencia, de educación, de asociación, de la prensa, de viajar, laborar, de oficio? En resumen, ¿La libertad no es la libertad de cada persona para usar sus facultades plenamente, mientras no le haga daño a otras personas? ¿La libertad no es la destrucción de todo despotismo--incluyendo, desde luego, el despotismo legal? Finalmente, ¿La libertad no es restringir la ley sólo a su esfera racional de organizar los derechos individuales a la defensa legal propia; de castigar la injusticia?

Se debe admitir que la tendencia de la raza humana a la libertad se impide grandemente, especialmente en Francia. Esto se debe grandemente a un deseo fatal--aprendido de las doctrinas de la antigüedad--que nuestros escritores sobre asuntos públicos tienen en común: Ellos quieren colocarse sobre la humanidad para ordenarla, organizarla, y regularla a su antojo.

Mientras la sociedad lucha por la libertad, estos hombres famosos que se ponen a su cabeza están llenos del espíritu de los siglos diecisiete y dieciocho. Ellos piensan sólo en someter a la humanidad a la tiranía filantrópica de sus propias invenciones sociales. Como Rousseau, ellos quieren forzar a la humanidad a soportar dócilmente este yugo de la beneficencia pública que ellos han fantaseado en sus propias imaginaciones.

Esto era especialmente cierto en 1789. En cuanto el antiguo régimen se destruyó, la sociedad fue sometida a aún otros arreglos artificiales, siempre partiendo del mismo punto: la omnipotencia de la ley.

Oigan las ideas de algunos de los escritores y políticos durante ese período:

"Saint-Just: El legislador ordena el futuro. Le pertenece a él dictar el bien de la humanidad. Le pertenece a él formar a los hombres en lo que él dicte.

Robespierre: La función del gobierno es dirigir los poderes físicos y morales de la nación hacia los fines para los cuales la nación se ha creado.

Billaud-Varennes: Un pueblo que retorne a la libertad debe ser formado de nuevo. Son necesarias una fuerza fuerte y acción vigorosa para destruir los prejuicios viejos, para cambiar las costumbres viejas, para corregir inclinaciones depravadas, para restringir deseos superfluos, y para destruir vicios arraigados....Ciudadanos, la austeridad inflexible de Lycurgus creó la base firme de la república espartana. El carácter débil y confiado de Solón sumergió a Atenas en la esclavitud. Este paralelo cubre toda la ciencia de gobierno.

Le Pelletier: Considerando el grado de la degradación humana, yo estoy convencido que es necesario efectuar una regeneración total y, explícitamente, crear un nuevo pueblo."

Otra vez, se alega que las personas son nada más que materia prima. No les corresponde a ellos decidir su propio mejoramiento; son incapaces de hacerlo. De acuerdo con Saint-Just, sólo el legislador es capaz de hacer esto. Las personas son meramente lo que el legislador decide que sean. De acuerdo con Robespierre, que copia a Rousseau literalmente, el legislador comienza por decretar el propósito para el cual la nación se ha formado. Cuando esto se determine, el gobierno sólo tiene que dirigir las fuerzas físicas y morales de la nación hacia ese propósito. Entre tanto, los habitantes de la nación deben permanecer completamente pasivos. Y de acuerdo con la instrucción de Billaud-Varennes, el pueblo no debe tener prejuicios, devociones, ni anhelos excepto los que el legislador autorice. El hasta dice que la austeridad inflexible de un sólo hombre es la base de una república.

En los casos en que el mal que se alega es tan grande que los procedimientos gubernamentales ordinarios no lo pueden curar, Mably recomienda una dictadura para fomentar la virtud: "Recurra," dice él, "a un tribunal extraordinario con poderes considerables por un tiempo corto. Hay que darle un golpe fuerte a la imaginación de los ciudadanos." Esta doctrina no se ha olvidado. Oigan a Robespierre:

"El principio del gobierno republicano es la virtud, y el medio necesario para establecer la virtud es el terror. En nuestro país nosotros queremos sustituir el egoísmo por la moralidad, el honor por la honestidad, las costumbres por los principios, los modales por las obligaciones, la tiranía de la moda por el imperio de la razón, el desdén de la pobreza por el desdén del vicio, la insolencia por el orgullo, la vanidad por la excelencia del alma, el amor al dinero por el amor a la gloria, los buenos compañeros por las buenas personas, la intriga por el mérito, el ingenio por el talento, relucirse por la verdad, el aburrimiento de los placeres por el atractivo de la felicidad, empequeñecer los grandes por la grandiosidad del hombre, un pueblo con complacencia, frivolidad, y con degradación por un pueblo

generoso, fuerte, feliz; en resumen, queremos sustituir todos los vicios y absurdidades de una monarquía por todas las virtudes y milagros de una república."

¡A qué tremenda altura sobre el resto de la humanidad se pone Robespierre aquí! Y fíjese la arrogancia con que él habla. No le es suficiente con orar por un gran despertar del espíritu humano. Ni tampoco espera tal resultado de un gobierno bien ordenado. No, él mismo reformará la humanidad, y por medio del terror.

Este montón de declaraciones putrefactas y contradictorias ha sido extraído de un discurso de Robespierre en que él trata de explicar los principios de la moralidad que debe guiar a un gobierno revolucionario. Fíjese que Robespierre pide una dictadura no sólo para rechazar una invasión extranjera o para sofocar grupos opuestos. Más bien quiere una dictadura para poder usar el terrorismo para forzar al país a adoptar sus propios principios de moralidad. Él dice que este acto va a ser solamente una medida temporal antes de una nueva constitución. Pero en realidad, él quiere nada menos que usar el terror para extinguir el egoísmo, el honor, las costumbres, los modales, la moda, la vanidad, el amor al dinero, buen compañerismo, la intriga, el ingenio, la sensualidad, y la pobreza de Francia. Hasta que él, Robespierre, no haya logrado estos milagros, como él los llama correctamente, él no permitirá que la ley reine otra vez.

Generalmente, sin embargo, estos caballeros, los reformadores, los legisladores, y los escritores de asuntos públicos--no quieren imponer despotismo directo sobre la humanidad. Oh, no, ellos son demasiado moderados y filantrópicos para tomar tal acción directa. En vez de eso, ellos acuden a la ley para este despotismo, este absolutismo, esta omnipotencia. Ellos quieren sólo hacer las leyes.

Para demostrar la prevalencia de esta idea chiflada en Francia, yo necesitaría copiar no sólo las obras completas de Mably, Raynal, Rousseau, y Fenelon--además de largos extractos de Bossuet y Montesquieu--sino también los procedimientos completos de la Convención. No voy a hacer eso; sencillamente hago referencia a ellos.

No es, desde luego, nada sorprendente que esta misma idea haya excitado a Napoleón. Él la adoptó ardientemente y la usó con vigor. Como un químico, Napoleón consideraba a toda Europa como material para sus experimentos. Pero, a su tiempo, este material reaccionó en contra de él.

En Santa Helena, Napoleón--sufriendo gran desilusión-- parecía reconocer alguna iniciativa en la humanidad. Al reconocer esto, él llegó a ser menos hostil hacia la libertad. Sin embargo, esto no le

evitó dejar esta lección a su hijo en su testamento: "Gobernar es aumentar y esparcir la moralidad, la educación, y la felicidad."

Después de todo esto casi no es necesario citar las mismas opiniones de Morelly, Babeuf, Owen, Saint-Simon, y Fourier. Aquí hay, sin embargo, algunos extractos del libro de Louis Blanc sobre la organización laboral: "En nuestro plan, la sociedad recibe su ímpetu del poder."

Ahora considere esto: El impulso detrás de este ímpetu se suple con el PLAN de Louis Blanc; se forzará su plan sobre la sociedad; la sociedad a que se refiere es la raza humana. Por eso la raza humana recibe su ímpetu de Louis Blanc.

Ahora se dice que el pueblo tiene libertad para aceptar o rehusar este plan. Reconocemos que la gente tiene la libertad de aceptar o rehusar consejo de quienquiera ellos quieran. Pero esta no es la manera en que el Sr. Louis Blanc entiende el asunto. El espera que su plan se legalice, y entonces se imponga a la fuerza sobre la gente con el poder de la ley:

"En nuestro plan, el estado nada más que tiene que pasar leyes laborales (¿nada más?) por medio de las cuales el progreso industrial puede proceder en libertad completa. El estado solamente pone a la sociedad en una pendiente (¿eso es todo?). Entonces la sociedad se desliza hacia abajo en esta pendiente por la mera fuerza de las cosas, y por el funcionamiento natural del mecanismo establecido."

¿Pero qué es esta pendiente que recomienda el Sr. Louis Blanc?
¿Conduce a un abismo? (No, conduce a la felicidad.) Si esto es cierto, ¿entonces por qué la sociedad no va allí por su propio albedrío? (Porque la sociedad no sabe lo que quiere; hay que impulsarla.) ¿Qué la va a impulsar? (El poder.) ¿Y quien va a suplir el impulso para este poder? (Pues, el inventor de la máquina--en este caso, el Sr. Louis Blanc.)

Nunca escaparemos de este círculo: la idea de la humanidad pasiva, y un gran hombre usando el poder de la ley para impulsar al pueblo.

Cuando esté en esta pendiente, ¿la sociedad gozará de alguna libertad? (Desde luego.) ¿Y qué es la libertad, Sr. Louis Blanc?

"Por última vez, la libertad no es sólo un derecho concedido; es también el poder que se concede a una persona para usar y desarrollar sus facultades bajo un reino de justicia y bajo la protección de la ley.

Y esto no es una distinción inútil; su significado es profundo y sus consecuencias difíciles de estimar. Porque a la vez que estemos de acuerdo que una persona, para ser verdaderamente libre, tiene que poder usar y desarrollar sus facultades, entonces se deduce que cada persona puede reclamar a la sociedad la educación que LE PERMITA desarrollarse. Como consecuencia toda persona tiene derecho a tener herramientas de producción, sin las cuales la actividad humana no puede ser completamente efectiva. ¿Ahora con qué acción puede la sociedad dar a cada persona la educación necesaria y las herramientas de producción necesarias, si no es con la acción del estado?"

De manera que, otra vez, la libertad es el poder. ¿En qué consiste este poder? (En ser educado y que le den las herramientas de producción.) ¿Quién da la educación y las herramientas de producción? (La sociedad, QUE SE LOS DEBE A TODOS.) Con qué acción la sociedad da las herramientas de producción a los que no las tienen? (Pues, con la acción del estado.) ¿Y a quién se las va a quitar el estado?

Que el lector conteste esa pregunta. Que también note la dirección a donde nos lleva esto.

El fenómeno extraño de nuestros tiempos--el que probablemente sorprenderá a nuestros descendientes--es la doctrina basada en esta hipótesis triple: la inercia total de la humanidad, la omnipotencia de la ley, y la infalibilidad del legislador. Estas tres ideas forman el símbolo sagrado de aquellos que se proclaman demócratas totales.

Los partidarios de esta doctrina también pretenden ser SOCIALES. En la medida en que son democráticos, ponen gran fe en la humanidad. Pero en la medida en que son sociales, consideran la humanidad como casi igual que el fango. Examinemos este contraste con más detalle.

¿Cuál es la actitud del demócrata cuando se habla sobre los derechos políticos? ¿Cómo él juzga a la gente cuando hay que elegir a un legislador? Ah, entonces dicen que la gente tiene una sabiduría instintiva; gozan de la percepción más fina; SU VOLUNTAD SIEMPRE ESTÁ CORRECTA; la voluntad general NO PUEDE FALLAR; la votación nunca es suficientemente universal.

Cuando es hora de votar, aparentemente al elector no se le pide ninguna garantía de su sabiduría. Su voluntad y su capacidad para elegir sabiamente se dan por sentadas. ¿El pueblo puede errar? ¿No vivimos en una era de iluminación? ¡Qué! ¿A la gente siempre se le va a llevar con correas? ¿Ellos no han ganado sus derechos con gran esfuerzo y sacrificio? ¿Ellos no han dado pruebas amplias de su

inteligencia y sabiduría? ¿Ellos no son adultos? ¿Ellos no son capaces de juzgar por sí mismos? ¿Ellos no saben lo que les conviene? ¿Hay una clase o un hombre tan atrevidos que se pongan por encima de la gente, y juzguen y actúen por ellos? No, no, la gente son y deben ser LIBRES. Ellos desean manejar sus propios asuntos, y así lo harán.

Pero cuando al fin se elige al legislador--¡ah! entonces el tono de su arenga sufre un cambio radical. El pueblo regresa a la pasividad, inercia, e insensibilidad; el legislador entra en la omnipotencia. Ahora le toca a él iniciar, dirigir, impulsar, y organizar. La humanidad sólo tiene que someterse; ha llegado la hora del despotismo. Ahora observamos esta idea fatal. La gente que, durante la elección, eran tan sabios, tan morales, y tan perfectos, ahora no tienen ningunas tendencias; o si tienen algunas, son tendencias que conducen hacia abajo, a la degradación.

¿Pero no se le debe dar a la gente un poco de libertad?

Pero el Sr. Considerant nos ha asegurado que la libertad conduce inevitablemente al monopolio!

Entendemos que la libertad significa la competencia. Pero de acuerdo con el Sr. Louis Blanc, la competencia es un sistema que arruina a los negociantes y extermina a la gente. Es por esta razón que la gente libre se arruina y se extermina en proporción a su grado de libertad. (Posiblemente el Sr. Louis Blanc debe observar los resultados de la competencia en, por ejemplo, Suiza, Holanda, Inglaterra, y los Estados Unidos.)

El Sr. Louis Blanc también nos dice que la competencia conduce al monopolio. Y con el mismo razonamiento, él nos informa que los precios bajos conducen a los precios altos; que la competencia convierte la producción en una actividad destructiva; que la competencia ahuyenta las fuentes del poder adquisitivo; que la competencia fuerza un incremento en la producción a la misma vez una disminución en consumo. Subsiguientemente, la gente libre produce para no consumir; que la libertad quiere decir opresión y locura entre la gente; y que el Sr Louis Blanc absolutamente tiene que ocuparse de eso.

Bueno, ¿qué libertad le permiten los legisladores a la gente? ¿Libertad de conciencia? (Pero si esto se permitiera, veríamos que la gente usa esta oportunidad para convertirse en ateos.)

¿Entonces libertad de educación? (Pero los padres le pagarían a los maestros para enseñarles a los niños inmoralidad y falsedades; además, de acuerdo con el Sr. Thiers, si a la educación se le diera libertad nacional, dejaría de ser nacional, y enseñaríamos a los niños

las ideas de los turcos o los hindúes; mientras que, gracias a este despotismo legal sobre la educación, nuestros niños ahora tienen la buena suerte de recibir instrucción en las ideas nobles de los romanos.)

¿Entonces libertad de la mano de obra? (Pero eso significaría competencia, la cual, por consiguiente, dejaría la producción sin consumirse, arruinaría a los comerciantes, y exterminaría al pueblo.)

¿Quizá libertad de comercio? (Pero todo el mundo sabe--y los partidarios de las tarifas protectoras han probado una y otra vez--que la libertad de comercio arruina a todas las personas que se ocupan en eso, y que es necesario suprimir la libertad de comercio para poder prosperar.)

Posiblemente entonces, ¿la libertad de asociación? (Pero, de acuerdo con la doctrina socialista, la verdadera libertad y la asociación voluntaria se contradicen entre sí, y el propósito de los socialistas es suprimir la libertad de asociación precisamente para forzar a la gente a asociarse con verdadera libertad).

Está claro entonces, la conciencia de los demócratas sociales no puede permitir que la gente tengan ninguna libertad porque ellos creen que la naturaleza de la humanidad siempre tiende hacia todo tipo de degradación y desastre. Entonces, desde luego, los legisladores tienen que hacer planes para la gente para salvarlos de sí mismos.

Este tipo de razonamiento nos lleva a una pregunta retadora: Si la gente es incapaz, como inmoral, y como ignorantes tal como indican los políticos, ¿entonces por qué defienden el derecho de esta misma gente a votar con tanta insistencia apasionada?

Las pretensiones de estos organizadores de la humanidad suscitan otra duda que les he preguntado frecuentemente y que, que yo sepa, nunca han contestado: Si las tendencias naturales de la humanidad son tan malas que no es factible permitir a las personas que sean libres, ¿cómo es que las tendencias de estos organizadores son siempre buenas? ¿Los legisladores y sus agentes asignados no pertenecen a la misma raza humana? ¿O ellos creen que ellos mismos están hechos de un barro mejor que el resto de la humanidad? Los organizadores afirman que la sociedad, si no está dirigida, se apresura de cabeza a su destrucción inevitable porque los instintos de la gente son tan perversos. Los legisladores sostienen que ellos detienen este curso suicida y le dan una dirección más cuerda. Aparentemente, entonces, los legisladores y los organizadores han recibido del Cielo una inteligencia y virtud que los

pone más allá y sobre la humanidad; si así es, que muestren sus títulos de esta superioridad.

Ellos serían pastores de nosotros, sus ovejas. Seguramente tal disposición supone que ellos son naturalmente superiores al resto de nosotros. Y ciertamente estamos justificados completamente en demandar prueba de esta superioridad natural de los legisladores y organizadores.

Por favor entienda que yo no disputo su derecho a inventar combinaciones sociales, a anunciarlas, a apoyarlas, y a probarlas en sí mismos, a su propio costo y riesgo. Pero sí disputo su derecho a imponer estos planes sobre nosotros por ley--por fuerza--y a obligarnos a pagarlos con nuestros impuestos.

Yo no insisto que los que apoyan estos varios bancos de ideas sociales--los proudhonistas, los cabetistas, los fourieristas, los universaristas, y los proteccionistas--renuncien a sus varias ideas. Yo insisto solamente que ellos renuncien a esta única idea que ellos tienen en común: Ellos necesitan solamente desechar la idea de FORZARNOS a consentir a sus grupos y series, sus proyectos socialistas, sus bancos de crédito libre, su concepto greco-romano de la moralidad, y sus regulaciones comerciales. Yo pido solamente que nos permitan decidir sobre estos planes por nosotros mismos; que no nos fuercen a aceptarlos, directa o indirectamente si encontramos que sean contrarios a nuestros mejores intereses o repugnantes a nuestras conciencias.

Pero estos organizadores quieren acceso a los fondos de impuestos y al poder de la ley para realizar sus planes. Además de ser opresivos e injustos, este anhelo también implica la suposición fatal que el organizador es infalible y la humanidad es incompetente. Pero, otra vez, ¿si las personas son incompetentes para juzgar por sí mismos, entonces por qué toda esta plática sobre el sufragio universal?

Esta contradicción de ideas, desafortunadamente pero lógicamente, se refleja en los eventos en Francia. Por ejemplo, los franceses han estado a la cabeza de todos los otros europeos en obtener sus derechos--o, más acertadamente, sus demandas políticas. Sin embargo este hecho no nos ha impedido de ninguna manera llegar a ser la gente más gobernada, más regulada, más abusada, más enjaezada, y más explotada de Europa. Francia también está a la cabeza de todas las otras naciones en que espera revoluciones constantemente. Y bajo las circunstancias, es bien natural que así sea.

Y así seguiremos mientras nuestros políticos sigan aceptando esta idea que ha sido tan bien expresada por el Sr. Louis Blanc: "La sociedad recibe su impulso del poder." Así será mientras los seres

humanos con emociones sigan siendo pasivos; mientras se consideren incapaces de mejorar su prosperidad y felicidad por su propia inteligencia y su propia energía; mientras lo esperen todo de la ley; en resumen, mientras se imaginen que su relación con el estado es igual que la de las ovejas hacia el pastor.

Mientras prevalezcan estas ideas, está claro que la responsabilidad del gobierno es enorme. La buena fortuna y la mala fortuna, la riqueza y la destitución, la igualdad y la desigualdad, la virtud y el vicio--todos entonces dependen de la administración política. Se le carga con todo, lo emprende todo, lo hace todo; entonces es responsable por todo.

Si tenemos suerte, entonces el gobierno tiene derecho a nuestra gratitud; pero si somos desafortunados, entonces el gobierno es culpable. ¿Pues nuestras personas y propiedades no están ahora a la disposición del gobierno? ¿La ley no es omnipotente?

Al crear un monopolio de educación, el gobierno tiene que responder a las esperanzas de los padres de familia que han sido privados de su libertad; y si estas esperanzas se quiebran, ¿de quién es la culpa?

Al regular la industria, el gobierno ha hecho un convenio para que prospere; si no, es absurdo privar a la industria de su libertad. Y si la industria ahora sufre, ¿de quién es la culpa?

Al entrometerse con el balance del comercio manipulando las tarifas, el gobierno así hace convenio para que prospere el comercio; y si esto trae la destrucción en vez de la prosperidad, ¿de quién es la culpa?

Al dar protección a las industrias marítimas a cambio de su libertad, el gobierno se compromete a hacerlas lucrativas; y si se convierten en una carga para los contribuyentes, ¿de quién es la culpa?

Entonces el gobierno es responsable voluntariamente por todas las quejas de la nación. ¿Es sorprendente, entonces, que cada fracaso aumente la amenaza de otra revolución en Francia?

¿Y qué remedio se propone para esto? Extender indefinidamente el dominio de la ley; esto es, la responsabilidad del gobierno.

Pero el gobierno trata de controlar y aumentar los salarios, y no lo puede hacer; si el gobierno trata de cuidar a todos los que tienen necesidad, y no lo puede hacer; si el gobierno trata de mantener a todos los trabajadores desempleados, y no lo puede hacer; si el gobierno trata de prestar dinero sin interés a todos los que piden prestado, y no lo puede hacer; si, en estas palabras que lamentamos

decir que escaparon de la pluma del Sr. de Lamartine, "El estado considera que su propósito es iluminar, desarrollar, aumentar, reforzar, espiritualizar, y santificar el alma de la gente"--y si el gobierno no puede hacer todas estas cosas, ¿entonces qué? ¿No es seguro que después de cada fallo del gobierno--los cuales, ¡ay! son muy probables--habrá una revolución igualmente inevitable?

[Ahora déjeme volver a un tema que se discutió brevemente en las primeras páginas de esta tesis: la relación de la economía y la política--la economía política.*]

Hay que desarrollar una ciencia de economía antes de poder formular lógicamente una ciencia de política. Esencialmente, la economía es la ciencia de determinar si los intereses humanos están en armonía o en antagonismo. Esto hay que saberlo antes de poder formular una ciencia política para determinar las funciones apropiadas del gobierno.

Inmediatamente después de desarrollar una ciencia de economía, y al principio de la formulación de una ciencia de política, hay que contestar esta pregunta muy importante: ¿Qué es la ley? ¿Qué debe ser la ley? ¿Cuál es su alcance; sus límites? Lógicamente, ¿en qué punto terminan los poderes legítimos del legislador?

No titubeo en contestar: La ley es la fuerza común organizada para actuar como un obstáculo de la injusticia . En resumen, La ley es la justicia. No es cierto que el legislador tiene poder absoluto sobre nuestras personas y propiedad. La existencia de las personas y la propiedad preceden la existencia del legislador, y su función es sólo garantizar su seguridad.

No es cierto que la función de la ley es regular nuestras conciencias, nuestras ideas, nuestra voluntad, nuestra educación, nuestras opiniones, nuestro trabajo, nuestro oficio, nuestros talentos, ni nuestros placeres. La función de la ley es proteger el libre ejercicio de estos derechos, y prevenir que cualquier persona interfiera con el libre ejercicio de estos mismos derechos de cualquier otra persona.

Como la ley necesariamente requiere el amparo de la fuerza, su dominio legal es sólo en el área donde es necesario usar la fuerza. Esto es la justicia.

Todo individuo tiene el derecho de usar la fuerza para defenderse legalmente. Por esta razón es que la fuerza colectiva--que es sólo la combinación de las fuerzas individuales organizada--puede usarse legalmente para el mismo propósito; y no puede usarse legítimamente para ningún otro propósito.

La ley es únicamente la organización del derecho individual de defensa propia que existía antes que la ley se formalizara. La ley es la justicia.

La misión de la ley NO ES oprimir a las personas y saquearlas de su propiedad, aunque la ley puede actuar en espíritu filantrópico. Su misión es proteger a las personas y la propiedad.

Además, no se puede decir que la ley pudiera ser filantrópica si, en el proceso, se abstiene de oprimir a las personas y saquearlas de su propiedad; esto sería una contradicción. No puede evitar que la ley tenga un efecto sobre las personas y la propiedad. Y si la ley actúa de cualquier otra manera que no sea para protegerlas, sus acciones entonces necesariamente violan la libertad de las personas y su derecho a poseer propiedad.

La ley es la justicia--simple y claramente, precisa y limitada. Todos lo pueden ver, y todos lo pueden entender; porque la justicia es mensurable, constante, e invariable. La justicia no es ni más ni menos que esto.

Si usted excede este límite correcto--si usted trata de convertir la ley en religiosa, fraternal, igualable, filantrópica, industrial o artística--usted entonces estará perdido en un territorio sin mapa, en la vaguedad y la incertidumbre, en una utopía forzada o aún peor, en una multitud de utopías, cada una tratando de apoderarse de la ley e imponerla sobre usted. Esto es cierto porque la fraternidad y la filantropía, a diferencia de la justicia, no tienen límites precisos. Cuando se empieza, ¿dónde va a parar? ¿Y dónde la ley va a contenerse a sí misma?

El Sr. de Saint-Cricq quiere extender su filantropía sólo a algunos grupos industriales; él quiere requerir que la ley **CONTROLE A LOS CONSUMIDORES PARA BENEFICIAR A LOS PRODUCTORES.**

El Sr. Considerant quiere fomentar la causa de los grupos laborales; El quiere usar la ley para conseguirles **UN MÍNIMO GARANTIZADO DE ROPA, VIVIENDA, COMIDA, Y TODAS LAS OTRAS NECESIDADES DE LA VIDA.**

El Sr. Louis Blanc dice--y con razón--que estas garantías son meramente el comienzo de la fraternidad completa; él dice que la ley debe darle las herramientas de producción y educación libre a todos los trabajadores.

Otra persona observa que esta disposición todavía dejaría cabida para la desigualdad; él afirma que la ley debe darles a todos--aún en el caserío más inaccesible--el lujo, la literatura, y el arte.

Todas estas propuestas conducen a la cumbre del comunismo; la legislación entonces sería--en efecto, ya lo es--el campo de batalla de las fantasías y la codicia de todos.

La ley es justicia. Con esta proposición se puede concebir un gobierno simple y perdurable. Y yo reto a cualquiera que me diga cómo pudiera surgir la intención de revolución, de insurrección, ni alzamiento leve, en contra de un gobierno cuyas fuerzas organizadas estén limitadas sólo a suprimir la injusticia.

Bajo tal régimen, habría la mayor prosperidad--y sería distribuida más igualmente. En cuanto a los sufrimientos que son inseparables de la humanidad, a nadie ni siquiera se le ocurriría echarle la culpa al gobierno por ellos. Esto es cierto porque, si la fuerza del gobierno estuviera limitada a suprimir la injusticia, entonces el gobierno no tendría la culpa de estos sufrimientos tal como no tiene la culpa de los cambios de temperatura.

Para comprobar esta declaración, considere esta pregunta: ¿Alguna vez la gente se ha alzado en contra del Tribunal de Apelación, o atropellado a un Juez de Paz, para conseguir salarios más altos, libre crédito, herramientas de producción, tarifas favorables, o puestos creados por el gobierno? Todo el mundo sabe muy bien que tales asuntos no están bajo la jurisdicción del Tribunal de Apelación ni un Juez de Paz. Y si el gobierno estuviera limitado a sus funciones correctas, todo el mundo pronto se darían cuenta que estos asuntos no están bajo la jurisdicción de la ley misma.

Pero si hacen las leyes sobre el principio de la fraternidad--proclamando que todo lo bueno, y lo malo, surge de la ley; que la ley es responsable por todas las desgracias y todas las desigualdades sociales--entonces se da pié a una sucesión eterna de quejas, irritaciones, aflicciones, y revoluciones.

La ley es justicia. ¡Y sería realmente raro si la ley pudiera ser correctamente cualquier otra cosa! ¿La justicia no es correcta? ¿Los derechos no son iguales? ¿Con qué derecho la ley me fuerza a ajustarme a los planes sociales del Sr. Mimerel, el Sr de Melun, el Sr. Thiers, o el Sr. Louis Blanc? Si la ley tiene un derecho moral para hacer esto ¿por qué no, entonces, fuerza a estos caballeros a ajustarse a MIS PLANES? ¿Es lógico suponer que la naturaleza no ME ha dado suficiente imaginación para fantasear una Utopía también? ¿La ley debe escoger una fantasía entre muchas, y poner la fuerza organizada del gobierno a su servicio solamente?

La ley es justicia. Y que no digan--como continuamente se dice--que bajo este concepto, la ley sería atea, individualista, e insensible; que haría a la humanidad en su propia imagen. Esta es una conclusión

absurda, digna sólo de aquellos adoradores del gobierno que creen que la ley ES la humanidad.

¡Disparate! ¿Estos adoradores del gobierno creen que las personas libres van a dejar de actuar? ¿Subsiguientemente si no recibimos energía de la ley, no recibiremos ninguna energía? ¿Subsiguientemente si la ley se limita a la función de proteger el libre uso de nuestras facultades, no vamos a poder usar nuestras facultades? Suponga que la ley no nos fuerce a seguir ciertas formas de religión, o sistemas de asociación, o métodos de educación, o regulaciones laborales, o regulaciones de comercio, o planes de caridad; subsiguientemente nos vamos a lanzar con anhelo al ateísmo, a ser ermitaños, ignorantes, miserables y a la gula? ¿Si somos libres, subsiguientemente ya no reconoceremos el poder y la bondad de Dios? ¿Subsiguientemente dejaremos de asociarnos unos con otros, para ayudarnos mutuamente, para amarnos y socorrer a nuestros hermanos desafortunados, para estudiar los secretos de la naturaleza, y para tratar de mejorarnos según nuestras habilidades?

La ley es justicia. Y toda persona conseguirá su valor real y la dignidad verdadera de su existencia con la ley de justicia--en el reino de lo correcto, bajo la influencia de la libertad, la seguridad, la estabilidad, y la responsabilidad. La humanidad puede conseguir el propósito de Dios para que la humanidad progrese ordenada y tranquilamente--lento, sin duda, pero con certidumbre--solamente bajo esta ley de justicia.

Me parece que esto está correcto teóricamente, pues cualquiera que sea el punto de la discusión--ya sea religioso, filosófico, político, o económico; aunque afecte la prosperidad, la moralidad, la igualdad, el derecho, la justicia, el progreso, la responsabilidad, la cooperación, la propiedad, el trabajo, el comercio, el capital, los salarios, los impuestos, la población, las finanzas, o el gobierno--en cualquier punto del horizonte científico que yo empiece mis investigaciones, siempre llego a ésta única conclusión: La solución para los problemas de las relaciones humanas se encuentra en la libertad.

¿Y la experiencia no prueba esto? Mire a todo el mundo. ¿Qué países tienen las gentes más tranquilas, más morales, y más felices? Estas gentes se encuentran en los países donde la ley interfiere lo menos posible con los asuntos privados; donde el gobierno se deja sentir menos; donde el individuo tiene la mayor esfera de acción, y la opinión libre la mayor influencia; donde los poderes administrativos son más pocos y más sencillos; donde los impuestos son más leves y casi iguales, y el descontento popular lo menos excitado y lo menos justificado; donde los individuos y los grupos toman sus responsabilidades más activamente, y consecuentemente, donde la moral de los seres humanos admisiblemente imperfectos está

mejorando constantemente; donde el comercio, las asambleas, y las asociaciones tienen menos restricciones; donde el trabajo, el capital, y las poblaciones sufren menos desplazamientos forzados; donde la humanidad más aproximadamente sigue sus propias inclinaciones naturales; donde las invenciones de los hombres están más aproximadamente en armonía con las leyes de Dios; en resumen, las gentes más felices, más morales, y más tranquilas son aquellas que más aproximadamente siguen este principio: Aunque la humanidad no es perfecta, aún, toda esperanza yace sobre las acciones libres y voluntarias de las personas bajo los límites del derecho; la ley y la fuerza se usan nada más para la administración de la justicia universal.

Se tiene que decir esto: Hay muchos hombres "grandes" en el mundo--los legisladores, los organizadores, los bienhechores, los líderes de las gentes, los padres de las naciones, etc., etc. Demasiadas personas se ponen sobre la humanidad; hacen una carrera de organizarlas, patrocinarlas, y dominarlas.

Ahora alguien va a decir: "Usted mismo está haciendo eso."

Cierto, pero tiene que admitir que yo actúo en un sentido completamente diferente; si yo me he unido a la posición de los reformadores, es solamente para persuadirlos a que dejen en paz a la gente. Yo no considero a la gente como Vancauson consideraba a su autómatas. Más bien, tal como el fisiólogo acepta el cuerpo humano tal como es, así yo acepto a la gente como son. Yo deseo sólo estudiar y admirar.

Mi actitud hacia todas las otras personas está bien ilustrada en este cuento de un viajero famoso: El llegó un día al medio de una tribu de salvajes, donde un niño acababa de nacer. Un gentío de adivinos, magos, y medicuchos--armados con anillos, ganchos y cuerdas--lo rodeaban. Uno dijo: "Este niño nunca olerá el perfume de una pipa de paz a menos que yo le estire su nariz." Otro dijo: "El nunca podrá oír a menos que yo estire sus orejas hasta sus hombros." El tercero dijo: "El nunca verá el sol a menos que yo sesgue sus ojos." Otro dijo: "El nunca se podrá parar derecho a menos que yo doble sus piernas." El quinto dijo: "El nunca aprenderá a pensar a menos que yo aplane su cráneo."

"Alto," gritó el viajero. "Lo que Dios hace está bien hecho. No pretendan saber más que El. Dios le ha dado órganos a esta criatura frágil; déjenlo desarrollarse y aumentar su fuerza con ejercicio, uso, experiencia, y libertad."

Dios ha dado a todos los hombres lo que es necesario para que ellos cumplan sus destinos. Él ha provisto una forma social tanto como una

forma humana. Y estos organismos sociales de personas son así constituidos que ellos se desarrollarán a sí mismos armoniosamente en el aire limpio de la libertad. ¡Fuera, entonces, los charlatanes y organizadores! ¡Fuera con sus anillos, cadenas, libros y pinzas! ¡Fuera con sus sistemas artificiales! ¡Fuera con los antojos de los administradores gubernamentales, sus proyectos socializados, su centralización, sus tarifas, sus escuelas gubernamentales, sus religiones estatales, su crédito gratuito, sus monopolios bancarios, sus regulaciones, sus restricciones, su igualación por impuestos y sus moralizaciones pías!

Y ahora que los legisladores y los hacedores de bien tanto han infligido sutilmente muchos sistemas sobre la sociedad, puedan ellos finalizar donde podrían haber empezado: pueden rechazar todos los sistemas e intentar la libertad; pues la Libertad es un reconocimiento de fe en Dios y sus obras.